



**COMITÉ EJECUTIVO ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°02**
Campus Casa Central e híbrida
28 de agosto de 2024

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Elizabeth Mendoza	Representante de los/as paracadémicos/as en el CS.
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Ricardo Pastenes	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Luis Rosales	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

b. AUSENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Juan Yuz	Rector
Carla González	Representante de los/as estudiantes

c. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Director de Planificación y Desarrollo (I)
Ma. Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

II. TABLA:

- **Aprobación del Acta reunión N°1**
- **Preparación sesión n°1 Consejo Directivo**
 - Funcionamiento del Consejo Directivo.
 - Plan de Trabajo.
 - Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.
 - Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión con un quórum de seis (6) integrantes del Comité Ejecutivo, agradeciendo la flexibilidad por el cambio de día y hora. Se da lectura a los siete (7) acuerdos de la reunión n°1, con el fin de garantizar transparencia y conformidad de cada integrante. En cuanto al acuerdo de invitar al Sr. Víctor Figueroa, el Sr. Castro informa que lo ha pospuesto debido a problemas de salud del mencionado. A continuación, se aprueba el Acta de la reunión n°1 por unanimidad, tras una rectificación en la redacción del acuerdo n°7.

El Sr. Carlos Castro continua la exposición de acuerdo con la tabla programada.

1. Funcionamiento del Consejo Directivo

El Sr. Castro recuerda que la reunión n° 1 se acordó realizar la primera sesión del Consejo Directivo el lunes 9 de septiembre en Campus Casa Central, proponiendo que se lleve a cabo de 14:00 a 18:00 horas, con énfasis en el funcionamiento del Consejo Directivo y Plan de Trabajo. Además, presenta una propuesta de funcionamiento del Consejo Directivo con quórums para sesionar, toma de acuerdos, características de las actas, frecuencia, duración y horario de reuniones, así como la estructura organizativa. En el último punto, propone la elección de un/a Presidente del Consejo Directivo. A continuación, el Sr. Carlos Castro detalla cada uno de los puntos, mencionando que son 30 integrantes del Consejo Directivo y destacando el desafío que representa alcanzar un quórum de 16 de los integrantes, calificándolo como un “bonito desafío”.

La Sra. Verónica Gruenberg pregunta quienes conformaran los/as treinta (30) integrantes, y con la colaboración de otros/as asistentes, detalla la composición. El Sr. Carlos Castro aclara que aquellos/as integrantes con más de una representación tendrán un solo voto. Además, menciona que para la toma de acuerdos se requerirá la presencia de al menos 16 integrantes (quórum propuesto). Vuelve la palabra a la Sra. Verónica Gruenberg y menciona que le parece razonable el número de integrantes, considerando que no todos/as quienes integran el Consejo Directivo participarán en la votación final de la reforma de estatutos, y estima que serán aproximadamente 23 (veintitrés) de 30 (treinta) los/as que voten.

El Sr. Carlos Castro continúa exponiendo sobre el horario de la sesión del Consejo Directivo en la Sede Viña del martes 10 de septiembre y luego plantea la idea de tener un/a Presidente del Consejo Directivo, temática que se abordó en la reunión anterior. Ante esto, la Sra. Verónica Gruenberg pregunta, “¿cuáles serían las funciones específicas del Presidente?” El Sr. Carlos Castro responde: “Primero debemos acordar la creación de esta figura”, sugiriendo que la presidencia tendrá la función de dirigir formalmente las sesiones, además de liderar y facilitar la toma de acuerdos. La Sra. Verónica Gruenberg agrega a la discusión la pregunta: “¿Cuál será la funcionalidad del Consejo Directivo?”, destacando que el tema de la gobernanza general le preocupa más que el tema particular de la presidencia.

Se incorpora el Sr. Luis Rosales, y un par de minutos después, se retira el Sr. Raúl Stegmaier, quien había informado anticipadamente su disponibilidad hasta las 10:45 a.m. El quórum se mantiene para continuar la sesión.

Sumada a las interrogantes anteriores, la Sra. María Eliana Tobar consulta si en esa primera sesión será válida la propuesta de quórum discutida en esta reunión, a los que los/as integrantes asistieron en señal de aprobación. En esa misma línea, el Sr. Luis Rosales expone que, si se establece la figura de Presidente, debería considerarse también la subrogancia, es decir, una vicepresidencia, igual a la que existe en el Consejo Superior.

El Sr. Jerome Mac-Auliffe menciona que podrían tomarse como referencias las estructuras básicas de gobernanza del Consejo Superior o revisar otros aspectos dentro de otros cuerpos colegiados, como el reglamento de salas. Luego de la discusión, se acuerda proponer incorporar la figura de Presidente y Vicepresidencia revisando las estructuras de otros cuerpos colegiados como referencia. Posteriormente, el Sr. Luis Rosales observa que, en términos de poder, el Presidente del Consejo Directivo establecería la agenda a discutir. Adicionalmente, se sugiere la creación de la figura de una Secretaría de Actas, el Sr. Carlos Castro plantea proponer al Consejo Directivo que el Secretario General asuma dicha tarea lo que es apoyado por los presentes.

Retomando el tema de quienes integran el Consejo, la Sra. Elizabeth Mendoza menciona que quien asuma la Presidencia y Vicepresidencia debería ser integrante del Consejo Directivo, y consulta si también debe ser un/a integrante permanente de sus Cuerpos Colegiados. Otra integrante del Comité responde que bastaría con que sean integrantes del Consejo, el resto de los/as integrantes manifiesta su conformidad.

Luego continua el intercambio de ideas hasta que se logran los acuerdos desde el n°2 al n°6.

El Sr. Carlos Castro prosigue con la sesión y cede la palabra al Sr. Roemil Jorquera.

2. Plan de trabajo

El Sr. Roemil Jorquera expone las 3 (tres) etapas de la Fase 2. Enfatiza que lo más relevante es alcanzar los hitos propuestos, más allá de las fechas exactas de cumplimiento de cada etapa. Destaca que dentro de la Fase I esta estructura fue de gran ayuda para generar avances. En esa misma línea, menciona algunas materias priorizadas: gobierno universitario, desarrollo de los Departamentos y disciplinas, y el desarrollo de Campus y Sedes. Continúa profundizando el contenido de cada etapa.

Concluida la exposición, releva que en la sesión del 9 de septiembre del Consejo Directivo serán 2 (dos) los temas más relevantes: el funcionamiento del Consejo y el plan de trabajo.

Retoma la exposición el Sr. Carlos Castro.

3. Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos

El Sr. Carlos Castro vuelve a exponer para destacar los puntos clave de cada etapa y los temas a tratar en el Consejo Directivo. En este contexto, se apoya en la presentación, específicamente en las diapositivas 7 y 8 (ver anexo). Las temáticas prioritarias son: Triestamentalidad, Género, Diversidad e Inclusión, y Consejo Académico y Consejo Normativo de Sedes.

En relación con la triestamentalidad el Sr. Carlos Castro señala la necesidad de definir reglamentos como propuestas. Aclara que no se trata de evitar el problema, si no de encauzar las materias de manera efectiva. También menciona que es poco probable que se revisen exhaustivamente todas estas temáticas en el corto plazo.

4. Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.

Continúa exponiendo el Sr. Carlos Castro apoyado por la diapositiva 9 (ver anexo), aseverando que algunos elementos son necesarios preservarse para la tranquilidad y seguridad institucional. Entre ellos, mantener el domicilio regional de la Universidad, junto con otros aspectos expuesto en la presentación. Luego, cede la palabra a los/as integrantes del Consejo Ejecutivo para discutir las conclusiones de salida de la Fase n°1.

El Sr. Ricardo Pastene interviene, planteando que es razonable partir con los temas que generar mayor consenso y luego abordar aquellos que requieran mayor profundidad.

La Sra. Verónica Gruenberg toma la palabra, expresando que le agrada la idea en principio, ya que brindará flexibilidad al proceso. Sin embargo, manifiesta su molestia sobre la cantidad de modificaciones que se han realizado al ROAS en las últimas dos (2) rectorías, señalando que se han realizado 5 (cinco) cambios en 6 (seis) años. Argumenta que la flexibilidad debe ir acompañada de seriedad, en caso contrario, se pierde el espíritu de “orgánica”. Además, expone el caso de las leyes sin reglamentos en el Congreso Nacional calificándolas como “leyes vacías”

El Sr. Carlos Castro agradece la intervención anterior y reconoce que el ROAS ha experimentado numerosos cambios y coincide en que se debe encontrar un equilibrio, recordando que el Reglamento Orgánico Académico de la Casa Central no ha sido modificado desde su promulgación en 1994. Los/as integrantes concuerdan que se han realizado múltiples modificaciones al ROAS a diferencia de las nulas modificaciones en los Estatutos.

El Sr. Jerome Mac-Auliffe interviene, mencionando las normas deben orientarse a la permanencia, aunque reconoce que existen factores externos que presionan los cambios, como los avances tecnológicos. En resumen, subraya la importancia de mantener un equilibrio que permita conservar los principios básicos y que permitan realizar ajustes. La Sra. María Eliana Tobar concuerda con lo mencionado anterior, y comenta que esta perspectiva también ha sido sugerida en conversaciones con la Universidad de Concepción y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

El Sr. Luis Rosales advierte que, a pesar de que están trabajando con premura, es fundamental formular las preguntas correctas para abordar las materias complejas, especialmente en gobernanza. Sostiene que los ROAS han sido el “parche curita” para cubrir deficiencias que no están contempladas en los Estatutos. En esta línea, sugiere que se discutan los temas cruciales desde un comienzo, como la organización entre las escuelas, la organización territorial y las estructuras intermedias. Buscando así “forzar” más la discusión.

El Sr. Carlos Castro sugiere que el tema fundamental y más complejo es la organización interna. Plantea de forma retórica: “¿dónde uno vive?, ¿voy a tener un Decano?, ¿Qué Departamento va a estar a mi costado?”. El Sr. Luis Rosales concuerda con la importancia del tema y menciona que hay personas que se espantan con el nombre de Facultades. Durante unos minutos diversos/as integrantes comparten datos históricos sobre la estructura de Facultades y Departamentos.

El Sr. Carlos Castro pregunta a la Sra. María Begoña y la Sra. Elizabeth Mendoza si el tema de la organización interna y los temas intermedios son los aspectos más relevantes. La primera responde afirmativamente y la segunda asiste con la cabeza. Por último, la Sra. Verónica Gruenberg añade a la territorialidad como aspecto clave.

5. Varios

Se acuerda abordar los grandes temas desde el principio, destacando la importancia de las instancias consultivas. La Sra. María Begoña está de acuerdo con comenzar con los temas más relevantes y de mayor expectación: gobernanza y territorialidad. Sugiere un enfoque desde lo general a lo particular que permitiría disipar la incertidumbre rápidamente.

El Sr. Carlos Castro recapitula a modo de acuerdo continuar trabajando en profundidad los grandes temas expuesto en la reunión y considera que sería un éxito llevar esta primera propuesta al Consejo Directivo. Finalmente, agradece nuevamente a los/as asistentes.

IV. ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

Se aprueba por unanimidad acta de la reunión n°1.

ACUERDO N° 2

Se aprueba por unanimidad la propuesta de quórum para sesionar con 16 de los 30 integrantes dentro del funcionamiento del Consejo Directivo.

ACUERDO N° 3

Se aprueba por unanimidad la propuesta de quórum para toma de acuerdos con 16 de los 30 integrantes dentro del funcionamiento del Consejo Directivo.

ACUERDO N° 4

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la característica de las actas del Consejo Directivo: resumen de temas tratados, detalle preciso de acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva. De todas formas, las características de las actas serán certificadas por Secretaria General con énfasis en los acuerdos

ACUERDO N° 5

Se aprueba por unanimidad la propuesta de frecuencia cada dos meses para el Consejo Directivo.

ACUERDO N° 6

Se aprueba por unanimidad la propuesta de estructura de funcionamiento en torno a la elección de un/a Presidente y un/a Vicepresidente del Consejo Directivo revisando la estructura de otros Cuerpos Colegiados. Se propone la creación de la figura de una Secretaría de Actas gestionada por Secretaria General, quien mantendrá contacto permanente con el Comité Ejecutivo y establecerá el rol y funciones correspondientes.

ACUERDO N° 7

Se acuerda proponer inicialmente al Consejo Directivo el tratamiento de las materias prioritarias menos urgentes al igual que los elementos a no modificar, como el domicilio regional, para luego abordar los grandes temas de discusión de Estatutos (territorialidad, organización de Unidades Académicas y Docentes, y gobernanza).

**COMITÉ EJECUTIVO ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°02**

ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Tabla segunda reunión Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación del acta reunión N°1**
- **Preparación sesión N°1 Consejo Directivo**
 - 9 de septiembre, horario PM, Valparaíso.
 - 10 de septiembre, horario AM, Viña del Mar.



Propuesta primera sesión Consejo Directivo

9 y 10 de septiembre, Valparaíso y Viña del Mar

Temas a tratar

- Funcionamiento del Consejo Directivo.
- Plan de trabajo.
- Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos
- Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos

Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Funcionamiento del Consejo Directivo

- Quórum para sesionar:
 - **Propuesta:** 16/30 total integrantes
- Quórum para toma de acuerdos.
 - **Propuesta:** 16/30 total integrantes.
- Características de actas:
 - **Propuesta:** resumen de temas tratados, detalle preciso de acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.
- Frecuencia, duración y horario de reuniones:
 - **Propuesta:** a sugerencia del Comité Ejecutivo (mín, 1 cada dos meses)
- Estructura de funcionamiento:
 - **Propuesta:** elección de un presidente (señalando objetivos del cargo) en contacto permanente con Comité Ejecutivo y establecimiento de Rol/Funciones.

Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Etapa 1: Diseño Conceptual

- Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
- Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
- Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas, junto con revisar la estructura de los Estatutos.
- Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
- Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.
- Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

Etapa 2: redacción de Estatutos

- Inicio de trabajo equipos de redacción
- Redacción borrador
- Socialización y retroalimentación
- Mejoramiento de borrador

Etapa 3: decisión del Claustro Pleno

- Etapa 3.1: Claustro(s) de difusión
 - Conocer y debatir la propuesta.
- Etapa 3.2: someter a decisión los ajustes
 - Desarrollar votación.
- Generar informe de salida.



Plan de trabajo, propuesta de principales definiciones:

- Aprobar el alcance de cada etapa propuesta.
- Establecer hitos/mes de cumplimiento.
- Aprobar instancias consultivas e informativas o establecer mecanismos deseables para estas instancias

Propuesta primera sesión Consejo Directivo

10 de septiembre, 09:00 – 13:00, Viña del Mar

Temas a tratar

- (continuación decisiones pendientes día 1).
- Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos:
 - Revisión de materias.
 - Tratamiento de materias de menor urgencia.
- Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos:
 - Revisión de elementos a mantener o modificar.
 - Elementos a mantener.

Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos:

- Revisión de materias.
- **Propuestas de alternativas para el tratamiento de materias de menor urgencia.**
- **Triestamentalidad:** incluir en principios fundamentales de la Institución indicando que en las instancias correspondientes deberá definirse vía reglamentos, etc.
- **Género, diversidad e inclusión:** incluir en principios fundamentales de la Institución indicando que en las instancias correspondientes deberá definirse vía reglamentos, etc.
- **Consejo Académico y Consejo Normativo de Sedes:** deberían integrarse en un único Consejo Normativo Académico cuyos detalles serán definidos a la luz de la organización académicas de la Institución, etc.
- **Profesores:**

Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Materias fase 1 preparatoria para la actualización:

- Revisión de elementos a mantener o modificar.
- Elementos a mantener.
- La definición del domicilio de la Universidad, manteniéndose como una Institución regional, no coartando la posibilidad de apertura de nuevos emplazamientos.
- Carácter de fundación.
- Organización en cuerpos colegiados.
- Poder del Claustro Pleno: responsabilidad (estabilidad institucional), independencia y atribuciones.
- Derecho a elegir democráticamente al Rector(a) y otras Autoridades colegiadas y departamentales.
- Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.
- Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.
- Autonomía para organizarse, fijar planes, etc., limitada únicamente por las leyes del país (art. 2 de los actuales Estatutos).
- Velar por el legado testamentario.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase 2: actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

28 de agosto de 2024